

Se admiten solo por semestre al precio de cuatro pesetas dentro y fuera de la localidad.—Comunicados y anuncios á precio convencional.—El pago se hará adelantado al administrador D. FERNANDO CHAMORRO.

LA UNION.

REVISTA SEMANAL DE BÉJAR

DE INSTRUCCION PÚBLICA, ESTUDIOS SOCIALES, LITERATURA É INTERESES MATERIALES.

Numero 4.

CONDICIONES.

LA UNION se publica todos los Domingos.—No se devuelven los escritos.—Los asuntos de redaccion se tratarán con el Director D. JUAN CERREDA á quien igualmente se dirigirá la correspondencia.

SECCION EDITORIAL.

La necesidad de ir dando cabida en LA UNION al excesivo número de originales, que obran en nuestro poder, nos hace retirar de este número los artículos de fondo, ya compuestos para el mismo, y dar la preferencia á los dos siguientes remitidos, importantes ámbos para la comarca; pues el primero se ocupa de la palpitante cuestion de la carretera de la Sierra y el segundo del nuevo establecimiento de aguas medicinales, próximo á levantarse en la inmediata villa de Hervás.

Sr Director de LA UNION.

Mogarráz 20 de Mayo de 1879.

Mi querido y distinguido amigo: ruego á V. la insercion del presente remitido en el periódico de su digno cargo, y en su consecuencia le anticipo las gracias y se repite de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.

RICARDO CALAMA.

Antes de ocuparme del asunto que motiva estas líneas aprovecho la oportunidad para felicitar á la UNION, deseándole prosperidad y larga vida, no solamente por la influencia benéfica, y necesarias reformas que con su erudicion y levantados propósitos, puede introducir en nuestra opinion y costumbres, sino también por aparecer desde luego interesada en la defensa sin tregua de los intereses locales y generales del país, especialmente de esta comarca que tanto necesita, y tanto le interesa, cual es la Sierra de Francia tan injustamente olvidada, como justamente acreditada por su constante laboriosidad y rica produccion en los diversos ramos de su cultivo. Cumpla pues un deber de gratitud, de la que hago público testimonio en nombre de la opinion general de este distrito, correspondiendo á las patrióticas aspiraciones que abraza LA UNION para la Sierra de Francia, la que tantas veces ha reclamado con tan buen deseo, como mal efecto, las importantes mejoras que indica LA UNION en un suelto del número primero, y de las que promete ocuparse con la detencion y frecuencia que la importancia del asunto merece. También nos dice á renglon seguido que la carretera de Béjar á Ciudad-Rodrigo será pronto un hecho merced á las activas gestiones de nuestro diputado á Cortes D. Fermin Hernandez Iglesias á quien saludo cordialmente y participo la viva satisfaccion de sus electores, y las justas esperanzas que estos fian á su celosa actividad, incontestable patriotismo y acrisolada honradez. Advertidos efectivamente por una larga y triste esperiencia, sin hecho alguno tangible, ni mejora posi-

tiva á que atenernos, despues de tantas y tan encarecidas promesas hechas en épocas electorales, hemos tomado precauciones excitando el concurso de todos los elementos probos é influyentes para que triunfara una vez más la virtud y el mérito; creemos haberlo conseguido con la eleccion del Sr. Iglesias, y bajo este concepto el distrito de Sequeros acepta y agradece sinceramente la enhorabuena que con tal motivo le dirige LA UNION, creyendo como ella que la realidad de los hechos superará nuestras esperanzas, y que de hoy en adelante tendrá la Sierra especialmente en el Sr. Iglesias un padre de la patria, que velará constantemente por sus intereses sin perdonar médio alguno que pueda contribuir á su desarrollo material y político.

Refiriéndome de nuevo al suelto en que nos anuncia LA UNION la continuacion del estudio para la proyectada carretera de Béjar á Ciudad-Rodrigo, y á fin de que esta se encamine por el centro de la Sierra, punto mas conveniente para los intereses generales de la misma, es necesario advertir los grandes é injustificados perjuicios que imprescindiblemente se irrogarían á casi todos los pueblos de esta comarca, de seguir el trazado por el norte de ella, segun el proyecto, tocando en Sequeros como punto obligado por ser cabeza de Partido judicial, y dejando por esta sola razon en completo aislamiento é injusto abandono á todos los demás pueblos que se hallan al mediodia del rio de Francia, como Miranda, Mogarráz, La Alberca, Monforte, Cepeda, Herguijuela de la Sierra, Soto Serrano, Madroñal y otros que constituyen la parte mas importante del territorio, tanto por su gran vecindario, cuanto por la riqueza y variedad de sus productos metalúrgicos, vinos, aceites, maderas, etc. En vista de este proyecto, tan inútil como inconveniente, los pueblos citados recurrieron en queja al Ministerio de Fomento por donde se publicó en 1866 una R. O. que, en virtud de las razones que aducian los exponentes y previo informe del Sr. Ingeniero Jefe de la provincia, disponia se formalizaran de nuevo los estudios de la citada carretera por el punto más factible y beneficioso, sin sugetarse á punto obligado. Igual resolucion adoptó el mismo Centro directivo en 1874 por efecto de segunda petición hecha por los referidos pueblos y á causa de hallarse paralizado este asunto por entonces; y á pesar de las citadas disposiciones de 1866 y 1874, vemos con dolor y grave daño que se prescinde de ellas prosiguiendo los estudios por el norte de la comarca, sin tocar mas que

en la proximidad de dos ó tres pueblos, para atravesar luego grandes páramos y terrenos montuosos sin produccion ni cultivo. El mencionado proyecto, además de faltar abiertamente á las reales órdenes que se citan, falta también á la lógica y á la conveniencia de la gran mayoría de los pueblos mas importantes de la Sierra, que quedarían condenados á vivir en una reclusion perpétua. Tan vergonzoso abandono, cuanto rudo é inmerecido castigo, no cuadra de ninguna manera á los pacíficos y laboriosos pueblos que reclaman por sus intereses lo que de derecho les pertenece. Ruego, pues, á las distinguidas personas á quienes tan vivamente interesa la suerte de este infortunado país, tengan en cuenta estos antecedentes y mas que puedan darse sobre el asunto, sino resultara bien probada y de preferencia notoria, la direccion que debe llevar la carretera por el centro de la Sierra, siguiendo las cuencas del rio de Francia, en vez de dirigirla, como se pretende por el norte contra toda razon y justicia.

CUATRO PALABRAS SOBRE LA FUENTE MINERO-MEDICINAL DEL SALUGRAL EN HERVÁS.

Difícil tarea es el ocuparse, dado el estado actual de la ciencia, de todo lo que á las aguas minero-medicinales se refiere, si se tienen en cuenta y se confiesa desde luego la triste verdad de que estamos muy atrás en esta especialidad de trascendental importancia; pues nadie desconoce, así las personas de ciencia como las profanas, que si bien es cierto, que tanjiblemente se observan los maravillosos resultados de aquellas en las enfermedades; también lo es que, sobre la esplicacion de aquel modo de obrar, no existen sino hipótesis confusas la mayor parte hijas de imaginaciones calenturientas ávidas de alcanzar un nombre, y que con sus veladas teorías esparcen la oscuridad donde más se necesita la luz, como sucede con la especialidad que nos ocupa; y no se crea que hablamos así por capricho propio sino que, además de pensar aisladamente como queda expuesto, corroboran nuestras ideas autoridades tan respetables como la del Doctor Hespín, que habiando de su incredulidad sobre las virtudes medicinales de las aguas dice: ¿Cómo creer que algunos centigramos de cloruro de sodio, de sulfatos ó de bicarbonatos de sosa, de cal; etc., puedan producir las curaciones extraordinarias que se nos anuncian pomposamente todos los dias? En un kilogramo de pan hay mas cloruro de sodio, fosfatos y silicatos de sosa, de cal y hasta de arsénico etc., que

en muchos litros de las aguas minerales mas renombradas. ¿Cómo pues admitir que estos principios mineralizados, la mayor parte de ellos inértes ó que se hallan en cantidades imponderables, puedan curar como por encanto enfermedades las más diversas é inveteradas? Esto dice el Doctor Hespín y no anda muy extraviado en sus razonamientos, porque á falta de otra cosa algo es algo y este terreno, del que trata, muy difícil de labrar; decimos esto porque á renglon seguido el mismo Doctor dá otro giro diametralmente opuesto á la cuestion y dice: Sin embargo, yo no puedo negar lo que afirman médicos distinguidos acerca de estas curaciones, ni el testimonio de miles de enfermos de todos los países que aseguran haber recobrado su salud en los diversos manantiales del globo. Así que, á pesar de mi escepticismo, no puedo ménos de confesar que las aguas minerales son los agentes más preciosos y eficaces para aliviar, curar y prevenir un gran número de las enfermedades más revesdes, obrando como agente físico, mecánico y dinámico, como agente químico y farmacológico y también como higiénico; habiendo aguas termales casi desprovistas de mineralizacion que tienen sin embargo estensas propiedades terapéuticas. Creo que los dos párrafos anteriores no necesitan comentarios pues hacen muy mal consorcio y yo por mi no adivino las razones que haya tenido su autor para hermanarles por más que respeto y acato la erudicion del Doctor Hespín. Prolijo y no de este lugar sería el enumerar las diversas teorías que se han echado á volar sobre el modo de obrar de las aguas minerales; hay quien busca su esplicacion en las combinaciones de los mineralizadores y la sangre así como con los demás humores del organismo; otros con el Doctor Scoutetten han buscado en un agente dinámico la razon de las acciones fisiológicas y terapéuticas de las aguas haciendo uso al efecto de los medios necesarios; pero ni éste ni aquellos han conseguido sacarnos con sus conclusiones del empirismo, que en tan árdua cuestion respiramos. Así pues no nos queda otro recurso que el análisis clínico único elemento que nos puede servir de faro para la mejor y más acertada prescripcion en el tratamiento de las enfermedades, por medio de las aguas que contienen principios mineralizadores en su intrínseca composicion. De este análisis me voy á ocupar en lo que se refiere á las aguas minerales del Salugral; ya desde mucho tiempo hace á personas de reconocida ciencia de la Universidad de Salamanca, les habia ha-

mado la atención la fuente que nos ocupa según consta en los archivos por mera curiosidad, en el caso que nada hemos aprendido que no sepamos por las personas de esta villa de Hervás, que de tiempo inmemorial vienen haciendo uso de dichas aguas, como medicinales, con ventajosos resultados pero sin que haya precedido la observación facultativa, que es a la que con mis débiles fuerzas y escasos conocimientos me he consagrado, contando hoy desde luego con los datos precisos para asegurar que dichas aguas son un verdadero específico para muchas enfermedades que, sucintamente enumeraré, por tener que ocuparme con más extensión en la memoria que sobre las mismas estoy escribiendo.

En conclusión; los datos que yo he podido reunir, en cuanto a estas aguas haciendo caso omiso del grupo a que pertenecen desde las clasificaciones de Vitruvio, Plinio, Ossian, Henry, Durand-Fardel, Petrequin y Socquet, hasta las del Doctor Rubio, Taboada, Walferdin, Patissier, Chemú y otros y entre ellos el Sr. García López; diré haciendo completa abstracción de todas pues ni tengo necesidad de seguir ninguna de ellas, ni me considero con suficientes conocimientos hidrológicos para realizar ni aceptar hoy por hoy una clasificación determinada; en este concepto diré que las aguas de la fuente titulada del Salugral tiene los caracteres organolépticos siguientes: son aguas frías, incoloras, con un olor muy acentuado a huevos podridos y que en la superficie del manantial y en el agua que se queda estancada se forma una película blanquecina, cuyo dos caracteres deben atribuirse a mi entender, el primero al desprendimiento del gas sulfídrico y el segundo por la descomposición que sufren los principios del agua al ponerse en contacto con los elementos de la atmósfera; en cuanto al gusto si bien no tienen un sabor distintamente marcado resalta un amargo muy débil pero apreciable; estos caracteres organolépticos que son los únicos que ha quitado y podido apreciar me inducen a creer, sin género ninguno de duda, que son aguas esencialmente sulfurosas; pues en cuanto a su densidad y a su análisis cualitativo y cuantitativo no es el médico el que los ha de hacer y si personas que por sus conocimientos como por su profesión deban hacerlo habiéndose brindado al efecto el Señor D. Primo Comendador, dignísimo y entendido farmacéutico de Béjar y el no menos laborioso de esta Villa Don Cayetano López.

Ahora bien; dicho lo que antecede que es lo que puedo decir dadas las dimensiones de un artículo hablaré de la parte esencial ó sea del resultado que han dado dichas aguas en ciertas enfermedades siendo excelentes é inesperados propinándolas en bebida en las *Gastralgias* tanto en las que proceden de una repulsión herpética como en las sintomáticas de los esta-

dos anémicos, desapareciendo las primeras a los nueve ó diez días de tratamiento y estas tardando quince ó veinte pero desapareciendo igualmente que la *Gastralgia* la enfermedad esencial, los mismos efectos tuve ocasión de observar en la gastritis y en todas las inflamaciones crónicas del aparato digestivo sintomáticas ó esenciales; así como también en los *catarros* de las mucosas; pero donde mas claros se reflejan sus potentes efectos, es en las enfermedades propias de la mujer dependientes del sin número de estados patológicos de la matriz y de las enfermedades á que aquellos dan lugar, no quedando género ninguno de duda de su virtud curativa aun para las personas profanas cuando se las emplea en el tratamiento de las manifestaciones herpéticas en baños, pues el herpes mas rebelde, revista la forma que quiera, desaparece a los siete ó nueve baños quedando la piel donde residía con las cualidades del resto de ella no invadido; pero como hecho incontestable y ultimatum para que no deje género ninguno de duda apuntaré aquí cinco casos de *Favus* (TIÑA) que han curado las aguas del *Salugral* cuyos casos por ser tan rebeldes á todos los tratamientos desde el irracional de Heliodoro seguido por Richerand hasta el mas precocinado de Evens, M. Cazenave, Biet, y el de los hermanos Mahon; hablan mas elocuentemente en favor de ellas, tanto mas cuanto, que las curaciones á que me refiero de dicha afección han sido breves y por completo. Del propio modo aplicada en baños surte maravillosos resultados en el *reuma* tanto muscular como articular, así como también en toda clase de neuralgias, debiendo advertir que todas las enfermedades de que he hecho cita, en todas he tenido ocasión de observar casos de curación como igualmente mi digno compañero D. Rufino Bayo.

De modo que vistos los sorprendentes resultados de dichas aguas del *Salugral*, me atrevo á recomendarlas á todos mis compañeros para que fijen preferentemente su atención en ellas, pues yo por mi sé decir que aunque no sé evidentemente el porqué del modo de obrar tanto de estas como de todas las aguas minero-medicinales conocidas, tengo la osadía aun á riesgo de servir de blanco á la crítica de definir las diciendo: *Que son fórmulas eminentemente magistrales no incluidas en ninguna Farmacopea ni intrínsecamente conocidas por nadie pero confeccionadas por el médico de los médicos, el químico de los químicos, que es la naturaleza, y sancionadas por sus irrefutables resultados en la práctica.*

Hervás 8 de Mayo de 1879.—LUIS ALVAREZ TALADRIZ.

MISCELANEA.

El primer café público se estableció en Londres en 1652, bajo las circunstancias siguientes:

Un comerciante turco, llamado Edwards, trajo de Levante algunos sacos de café. Este

turco tenía un criado griego que sabía prepararlo perfectamente. Al poco tiempo su casa se vió llena de curiosos que iban á ver ó á probar este nuevo brebaje. Deseoso de complacer á sus amigos, sin ser molestado continuamente, el comerciante permitió que su criado abriese un café y que vendiese esta bebida públicamente.

En esto tenemos otro ejemplo de los grandes resultados que nacen de causas al parecer insignificantes. El café se generalizó al poco tiempo en tales términos, que se le sujetó á un impuesto. En 1660 se pagaban 4 peniques por cada nueve cuartillos de café preparado y vendido. Antes de 1752, el derecho que pesaba sobre el café era 2 chelines por libra, derecho que fué despues reducido á un chelin 6 peniques, á cuyo tipo produjo por espacio de muchos años una renta de 10.000 libras por año. Este derecho ha ido bajando gradualmente á medida que ha aumentado el consumo de este artículo, que ha llegado últimamente á la cantidad de 25 millones de libras anuales. Vea el lector el gran resultado que produjo la reunión de unos pocos amigos que en el año 1652 se reunían particularmente para tomar café.

La industria Americana descubrió hace poco un nuevo artículo de comercio. En Kansas-City se acaba de abrir un establecimiento donde se prepara convenientemente la carne de ratas. Las conservas se encierran en latas y son expedidas á China, donde hacen la delicia de los gastrónomos.

Principios agrícolas.—Planta almendro donde no puedas plantar otro árbol.

No asocies los cereales con los olivos.

Labra profundo y siembra duro si quieres coger mucho.

Las raíces del árbol tienen relación y guardan proporción con las ramas.

No cortes raíces, porque ellas buscan el alimento para el vegetal.

Malo es no podar, pero es peor hacerlo con exceso.

Ten en cuenta al podar que las ramas no han de ser tan orgullosas que miren al cielo ni tan humildes que se inclinen á la tierra: las segundas no vegetan.

El sol vivifica las plantas y donde no hay sol no cuaja la flor.

ASUNTOS LOCALES Y PROVINCIALES

En la tarde del jueves tuvo lugar, como habíamos anunciado, la primera de las Conferencias públicas organizadas por la Sociedad económica de Amigos del país.

El nuevo salón de sesiones del Palacio municipal, con ser tan amplio y espacioso, resultó incapaz para contener la nutridísima concurrencia de personas de todas las clases sociales que asistieron á aquella solemnidad.

Apenado el Sr. Comendador por una reciente desgracia de familia, no pudo presidir el acto, haciéndolo en su lugar el Sr. D. Isidro Lozano quien, al abrir la sesión en medio del más religioso silencio, pronunció entusiastas y levantadas frases acerca de las conferencias y del fruto que de ellas esperaba la Sociedad.

El Sr. D. Nicomedes Martín Mateos leyó despues con reposado acento el discurso inaugural, que versó sobre la misión civilizadora de las sociedades económicas, la utilidad incontrovertible de estas fiestas del pensamien-

to y su provechosa influencia en la sociedad y en la vida.

El trabajo del Sr. Martín Mateos es por todos conceptos digno de su alta reputación. A la vez profundo y asquible á todas las inteligencias, abunda en máximas filosóficas de inmediata aplicación á la vida y en brillantes imágenes que comunican á todos los escritos de este filósofo ese tono peculiar, propio de su elevada inteligencia y de su grande autoridad y animado por un estilo realmente escultural y de relieve.

Terminado que hubo su lectura el señor Martín Mateos, usó de la palabra el Sr. D. Juan García Nieto, pronunciando con la entonación vehemente que es peculiar á su oratoria, un brillantísimo discurso acerca de la educación.

Con elevado estilo, y en rotundos y armoniosos períodos, precisó el señor García Nieto, lo que debía entenderse por educación como ciencia de la vida y arte de desenvolver las facultades del hombre y de dirigir provechosamente la humana actividad á sus diferentes fines. Demostró la necesidad de la educación, y analizó su carácter armónico, moral y eminentemente práctico. Enumeró los principales medios educativos, comenzando por el hogar que echa los primeros gérmenes, y por la escuela que desenvuelve las facultades inteligentes y suministra los conocimientos indispensables; demostró las ventajas de las conferencias públicas, que elevan el espíritu y avivan el deseo de saber, y se detuvo especialmente en la educación personal, ó sea, en la que se da uno á sí mismo, por medio de la lectura que, es á su juicio, la más asquible, universal y fecunda. Hizo atinadas observaciones acerca del libro y de la lectura, y terminó condenando en vehementes frases la apatía, el espíritu crítico y la falta de asociación que entre nosotros existe y que es urgente desaparezca para impulsar el progreso local y proporcionar á todos, y especialmente á las clases trabajadoras, la biblioteca popular y los demás recursos intelectuales que la población necesita.

La concurrencia escuchó con profundo silencio y evidentes muestras de aprobación el discurso del Sr. García Nieto, y despues de recibir las gracias mas afectuosas que en nombre de la Económica dió el Sr. Lozano, salió muy complacida de esta solemnidad literaria, á la que en breve seguirán otras de igual índole, en vista del deseo general y de la indudable utilidad que reportan.

Oportunamente anunciaremos la próxima, indicando las personas encargadas de la misma y el día en que se ha de celebrar.

El Ilre. Ayuntamiento de esta localidad temeroso de que la crisis alimenticia, cada dia mayor, llegué á hacerse invencible, ha elevado una razonada y respetuosa exposición al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda pi-

diendo la libre introduccion de trigos extranjeros; y otra al de la Gobernacion rogándole destine del fondo de calamidades públicas alguna cantidad para poder proporcionar ocupacion á los innumerables trabajadores que se encuentran sin ella y aliviar algun tanto la miseria de las clases menos acomodadas.

Aplaudimos de todas veras tan patriótica conducta y esperamos que no serán desatendidas sus pretensiones.

Ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia el Sr. D. Jerónimo Marazucla, presidente que ha sido algunos años de la Diputacion provincial de Avila y persona de notables condiciones de carácter.

Los periódicos de Madrid nos dan noticia de haberse reunido en pleno la comision de códigos para discutir las bases que sobre arreglo de los Tribunales y el establecimiento del juicio oral y público ha formulado el señor Ministro de Gracia y Justicia.

El asunto es digno de la mayor atencion por parte de todas las personas de reconocida influencia que están interesadas por el bienestar de esta Ciudad, cuyas condiciones no pueden ser mas aptas para la instalacion de dicho Tribunal, condiciones que no reúne ninguna de las otras poblaciones capitales de partido judicial de nuestra provincia.

En el número próximo nos ocuparemos tan detenidamente como el interés de la poblacion reclama de asunto tan trascendental.

En vista de los grandes obstáculos con que se ha tropezado al centralizar en la Administracion Económica de esta provincia, la recaudacion de los fondos que deben ingresar los Ayuntamientos con destino al pago de todas las obligaciones de instruccion primaria, se ha dictado con fecha 21 del mes actual, una circular por la que se autoriza á los Administradores subalternos de Rentas Estancadas para practicar la referida recaudacion, en la misma forma que antes hacían.

Esta medida, beneficiosa para la generalidad de los Profesores de la provincia, lo es mucho más para los de este partido que cobrarán puntualmente en lo sucesivo sus sueldos sin detrimento alguno de los gastos de material y personal, toda vez que tienen un Habilitado local, que es el Señor D. Fernando Aguilar, el cual los sirve gratuitamente.

Felicitemos por tan acertada y conveniente medida al Sr. D. Manuel Fisac, gobernador interino y al gefe económico accidental D. Mariano Ruiz.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA UNION.
Béjar 22 de Mayo de 1879.
Muy Sr. mio: En el número 5 de su ilustrado periódico, correspondiente al 18 del actual, he leído un co-

municado suscrito por D. Juan Agero y Ocaña, relativo á la muerte de un perro, que dice le perteneció, y cuyo hecho tuvo lugar en la finca denominada Bosque. Y como en ese comunicado se consignan varios errores es de necesidad su rectificacion, rogando á V. su publicidad en el mencionado periódico.

De notar es, que los abusos se han venido sucediendo en expresada finca; y entre otros, el haber sido muerta una pava real y cuatro pavipollos en el año anterior por los perros, repitiéndose eso mismo en los dias 10 y 11 del presente mes en que tambien mataron los perros seis gansos, y como las aves y otras cosas fueran y son de mi cuidado, lo puse en conocimiento del Sr. Alcalde para atajar el mal, y autorizó se fijase en la finca un edicto el dia 12, donde se prevenía y previene que podrian ser muertos por los guardas y empleados de la misma, los perros que en ella penetrasen sin bozal.

Así las cosas se presentó en la tarde del 13 un caballero que no conocí, llevando un perro sin bozal, y con palabras corteses y atentas, y no groseras, como inexactamente se afirma en el comunicado, le llamé la atencion sobre el edicto, y sin corresponder á mi atencion se volvió hácia su perro dirigiéndole palabras que no entendí, echándole despues fuera del Bosque. Callé y me retiré á mis quehaceres de jardinería y horticultura, y cuando en ellos me ocupaba, oí el ruido de los gansos y patos hacia el estanque como si fueran molestados y acometidos, y temeroso de que se repitieran iguales escenas que en los dos dias anteriores, subí precipitadamente tomando de paso la escopeta del guarda: y observé que por los paseos del estanque, corría un perro sin bozal, y sin dueño; y creyendo que los patos pudieran ser perjudicados ó muertos por él, como lo fueron otros en los dias 10 y 11, disparé la escopeta hiriéndole de muerte, sin que sea cierto que la bala fuese despues á los sitios que dice D. Juan Agero, sino que quedó allí mismo.

Si bien ignoraba á quien pertenecía el perro, de estrañar es aunque lo hubiera sabido, el que D. Juan Agero que dice volvió á entrar el animal en la finca, no tuviera como tuvo el cuidado de echarle de ella otra vez ó llevarle él mismo tomando las precauciones que juzgara convenientes, atendido que sabía el edicto y lo que hizo en su vista.

Concluyo rechazando la alusion que se hace al dueño de la finca Bosque sobre orden que tuviera dada para muerte de los perros que entrasen sin bozal, porque ni ha dispuesto tal cosa ni tuvo conocimiento de lo acontecido, ni sabia la muerte de sus aves, ni hay otra cosa que lo relacionara, seguro de que el dueño lamentará este estremo, como lo lamento yo, aunque no sepa espresarlo tan fina y cortestamente como el repetido D. Juan Agero.

Desde luego dá á V. gracias anticipadas por la insercion de este comunicado su afmo. y atento S. S.

Q. B. S. M.

MARTIN GASSANNÉ.

GACETILLA.

Los periódicos madrileños no hacen otra cosa en estos dias que hablarnos de su San Isidro, de su feria, de la exposicion de aves y flores y de las muchas fiestas que allí tienen en Mayo. Por si tratan de *abroncarlos*, como dicen los macarenos, vámos á probar que el mes de Mayo en Madrid es muy poca cosa comparado con el mes de Mayo en Béjar.

En efecto; Madrid festeja en Mayo á su Santo mas popular á San Isidro; Béjar festeja á San Gregorio, que en punto á popularidad no le vá en zaga á ningun Santo; como que los chicos le tutean y hubo un tiempo en que le llamaron *ciudadano*; San Isidro tiene romería en su pradera; tambien la tiene y bien concurrida San Gregorio en los dilatadísimos campos de Santa Ana; los romeros compran en Madrid, como aditamento indispensable las prosféricas rosquillas que confecciona la fecunda descendencia de la tia Javiera; aqui no hay rosquillas, ni panecillos del Santo, porque no nos gustan los diminutivos, pero cada prójimo se come en ese dia un roscón de doce huevos; los madrileños cantan mucho, bailan más, comen algo y beben poco, retirándose á casa entre dos luces; nosotros nos retiramos con estrellas y con cada *jumera* ¡bendito sea Dios! que no nos las merecemos.

Hasta ahora vamos ganando. Pasemos á las ferias. Las ferias de Madrid, es cosa sabida que no son mas que una exhibicion de trastos viejos, que dura cuatro dias; no así nuestras ferias del Corpus, que duran diez ó doce y en las que vienen lo ménos cinco plateros de Salamanca, sin contar á Cárdenas el guarnicionero y á la mar de valencianos ambulantes. ¿A que no lleva Cárdenas sus guarniciones á Madrid? ¡Qué ha de llevar, hombre! si aquella feria no vale nada.

Lo que no habrá aqui este año es exposicion de Aves y Flores, y eso porque no está constituida la Sociedad protectora de animales y plantas. Pues si hubiera aqui Sociedad protectora de animales, ¿donde íbamos á parar? ¿Green Vdes. que sucederian ciertas cosas?

Y ahora que estoy así, algo exaltado y con la palmeta en el bolsillo, voy á decir cuatro palabras bien dichas á la compañía dramática que dirige el Sr. Corominas. Usaré la forma parlamentaria, que es la que está en moda, y así me ensayo para cuando me llegue el turno de las conferencias.

Observe con profundo disgusto, Señores artistas, que desoyendo mis leales indicaciones, perseveran Vdes. en la senda del mal. No quiero decir con esto que lo hacen Vdes. mal, pues en tésis general no puedo decirlo; pero sí que lo podían Vdes. hacer mejor si atendieran en lo que valen mis pobres consejos. Creo haber prevenido á Vdes. con oportunidad, que nuestro público prefiere reir á llorar; y me parece que ya tambien les he dicho, como estas cosas se dicen entre personas de *principios*, que la compañía revela mejor aptitud para la comedia que para el drama; de modo, que habiendo identidad entre el modo de ser del público y el de la Compañía, no me explico Señores porque han de ir ustedes contra la comun *idiosincrasia*, y nos han de poner en escena un drama sobre otro, y otro sobre éste, aunque sean producto de Zorrilla

ó de Hartzembusch, como *D. Juan Tenorio* y *los Amantes de Teruel*, porque hasta lo bueno produce empacho cuando de ello se abusa. (*Toses*.)

No se me objete que la concurrencia es mayor cuando se representa un drama de espectáculo; comedia era *Viva la Libertad* y hubo un lleno la noche que se puso en escena. (*Sensacion*.)

Así pues, Sres., espero á la mayor brevedad *El grano de trigo*, *La rosa amarilla*, *El pañuelo blanco* y tantas otras producciones cómicas de nombre y verdadero mérito como hoy existen, y que aquí se han visto poco ó no se han visto; espero tambien que el Señor Recio mejore de gusto; que se confíen mejores y más importantes papeles á la Señora Dansant, que es una de las primeras partes de la Compañía, y que no se den tantos ni tan buenos al Sr. Mora; espero que el público favorezca á Vdes. mas que lo hace; que la presidencia tenga más energía y no tolere alborotos y escándalos, como los que vemos con harta frecuencia en las regiones etéreas y en las bajas regiones del Teatro; y con la esperanza final de que dispensen Vdes. mis leales exhortos, término exclamando: He dicho, (*Murmullos*) La Señora Dansant se sonrie; el Sr. Mora pide la palabra.)

Noticias palpitantes
De las más escogidas é importantes.

En la calle mayor de los Rosales
Los *gourmets* han fijado sus reales.
(No olvideis que está allí la dulcería
De Pepito García;
Y que algotros Pepitos
Prefieren éste á todos los garitos.)

Diz que el refran antiguo « *el perro muerto*
La rabia se acabó », no sale cierto.
Acreditan formales esperiencias
Que muerto el can... empiezan las pendencias.

MERCADOS.

Los precios corrientes de los principales artículos, durante la semana anterior, han sido los siguientes:

Harinas 1.^a en fábrica 20½ rs. arroba.

Id. 2.^a en id. 19½ id. id.

Trigo, fanega de 94 libras, 63 reales sin derechos de introduccion.

Cebada, 49 rs. fanega, precio medio.

Aceite, 71 rs. cántaro, la de Sierra de Gata: la de Barros 66.

Jabon, 42 rs. arroba en fábrica.

Pan de 1.^a 22 cuartos lastres libras.

Id. 2.^a 21 id. id.

Mañana lúnes tendrá lugar el beneficio del Sr. Corominas con la representacion de *La vida es sueño* del inmortal Calderon y *Café de la libertad* desempeñada ésta última por jóvenes de esta localidad, segun anunciamos en nuestro número anterior. Esta circunstancia unida á las generales simpatías de que goza el beneficiado, ha hecho que á la hora en que escribimos éstas lineas, estén ya tomadas casi todas las localidades del Teatro.

FUGA DE VOCALES.

P. r. e. h. r. s. l. d. n. d. m. . g. l. n. t.
J. m. n. d. d. s. t. r. z. ; D. s. j. s. t. e. r.
D. l. p. r. s. l. l. n. z. J. n. s. t. n. t.
N. s. l. l. p. r. s. . l. e. l. n. t. r.
P. r. d. . r. y. . a. m. f. n. s. m. p. r. e. u. s. t. n. t.
S. m. m. n. d. r. . m. l. q. . y. q. . r.

BEJAR. — 1879.
IMP. DE LOS SUCESORES DE TELLEZ.

Seccion de anuncios.

GRANDES DEPÓSITOS DE MÁQUINAS PARA COSER **BING Y LOMBERA**

32, ESPOZ Y MINA, 34,
MADRID.



MÁQUINAS PARA COSER

DE TODOS LOS SISTEMAS.

HILOS, SEDAS,
AGUJAS, ACCESORIOS
Y PIEZAS
DE RECAMBIO
PARA TODAS LAS MÁQUINAS.

MÁQUINAS PARA COSER GUANTES Y PARA OTRAS VARIAS INDUSTRIAS.

Máquina «Bordadora Universal» premiada con medalla de oro en la Exposicion de Paris en 1878.—Esta máquina, utilísima para las modistas y familias, lo es principalmente PARA LOS FABRICANTES DE PAÑOS, para marcar con prontitud y perfeccion, y para bordar manteos de paño estampados.
Con el deseo de que puedan adquirirse sin sacrificio SE HAN REBAJADO LOS PRECIOS Y SE DAN Á PLAZOS.

Madrid.—32, Espoz y Mina, 34.

VERDADERAS PÍLDORAS DEL DOCTOR BLAUD.

Pocas preparaciones ferruginosas pueden presentarse para inspirar la confianza de médicos y enfermos, apoyadas con documentos tan auténticos como los que siguen.

1.º Estas píldoras, inscritas en el *codex* francés, se emplean con el más grande éxito desde hace más de 40 años, por la mayor parte de los doctores para curar la *Anemia clorosis*, ó sea palidez, y para facilitar la constitucion de las jóvenes.

2.º Hé aquí la opinion de los hombres mas eminentes en las ciencias médicas que las han experimentado: «Desde hace 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las píldoras de Blaud ventajas incontestables sobre todos los otros ferruginosos, y las considero como el mejor anti-clorótico.»—Doc-

tor Double, expresidente de la Academia de Medicina.

«De todas las preparaciones ferruginosas que nos han dado resultados excelentes y positivos en el tratamiento de las afecciones cloróticas, las píldoras de Blaud deben colocarse en primera linea.» Tomo 2.º, página 99, Diccionario Universal de Medicina de Paris.

Como garantia de la legitimidad de las píldoras el nombre del inventor está grabado sobre cada píldora, que dice *Blaud*.

En Paris, 8, Rue Payenne y en todas las farmacias. España, en todas las farmacias de provincias. Alcaraz y Garcia, Tetuan, 15.—Preciados, 80, Agencia.—Béjar, farmacia de D. Enrique Sanz.

DEPÓSITO Y REPRESENTACION DE FÁBRICAS POR LA AGENCIA GENERAL DE PUBLICIDAD Y REPRESENTACION, PRECIADOS, SO, BAJO.

Esta casa remitirá cuantos encargos le pidan de toda clase de artículos, tanto los comerciantes como los particulares, lo mismo de las fábricas extranjeras que del país.

Tiene muestrarios y precios corrientes de multitud de artículos especiales, españoles y extranjeros, de conservas dulces, licores, perfumería, etc.

La correspondencia sobre cualquier pregunta se satisface en el acto.

Los pedidos y encargos de todo género se sirven á vuelta de correo.

Se encarga de la publicacion de anuncios y de hacer suscripciones en todos los periódicos de España, colonias y extranjero.

Tiene una seccion dedicada á facilitar informes de todas clases, practicar cobros al comercio y particulares, remesar fondos, litigar asuntos judiciales, evacuar cualquier asunto cerca de los Ministerios y otros centros administrativos, Caja de Ultramar, etc., etc., etc.

Todos los encargos se despachan con prontitud y equidad. Este casa ha obtenido y tomado á varios industriales, diversos privilegios de invencion.

Referencias y garantias de primer orden, y tantas como sean necesarias, en todas partes.

La correspondencia al señor director. Preciados, 80, bajo.

Se admiten oficiales, Peñuelas, 30, Zapatería.

ESPECIFICOS DEL DR. MORALES.

CAFE NERVINO MEDICINAL.—Acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 reales caja.

PANACEA ANTI-SIFILÍTICA, ANTI-VENEREA Y ANTI-HERPETICA.—Cura breve y radicalmente la sífilis, el véreco y las herpes en todas sus formas y periodos.—30 reales botella.

INYECCION MORALES.—Cura infaliblemente y en pocos dias, sin mas medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo el flujo blanco en ambos sexos.—20 rs. frasco de 250 gramos.

PÍLDORAS TÓNICO-GENITALES.—Muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 reales caja.

Los especificos citados se expenden en las principales farmacias de Béjar y capital de la provincia.

DEPÓSITO GENERAL.

Dr. MORALES, Carretas, 39, pral. MADRID.

Nota. El Dr. MORALES garantiza el buen éxito de sus especificos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como medico-cirujano, especialista sífilis, véreco, esterilidad é impotencia.—Admite consultas por escrito, previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.

EN ESTE ESTABLECIMIENTO SE NECESITAN OFICIALES.

Calzado de novedad, botinas para caballeros, señoras y niños.
Zapatos de todas clases.
Se hacen aparatos para pies imperfectos y piernas torcidas.
Correas, correones, correas torcidas y botas de aparato, para las máquinas.

ZAPATERIA DEL BEJARANO
GABRIEL MUÑOZ,
PEÑUELAS, 30, BEJAR.

LA UNION.

REVISTA SEMANAL DE BEJAR.

CONDICIONES. LA UNION se publica todos los Domingos.—No se devuelven los escritos.—Los asuntos de redaccion se tratarán con el Director D. Juan Cerrada á quien igualmente se dirigirá la correspondencia.

SUSCRIPCIONES. Se admiten por semestres al precio de cuatro pesetas.—El pago se hará adelantado al administrador D. Fernando Chamorro.

Comunicados y anuncios á precios convencionales.

IMPRENTA, LITOGRAFÍA Y ENCUADERNACION

DE LOS

SUCESORES DE TELLEZ,

Calle de Peñuelas, número 5 y plazuela de la Piedad, número 50,

BEJAR

En estos establecimientos se hacen toda clase de trabajos de imprenta y litografía con prontitud y economía en sus precios.

100 esquelas mortuorias en 30 minutos.—400 id en 60.—Tarjetas de visita en el acto.

Encuadernaciones en chagrin, cortes dorados, tela, pastas y medias holandesas, á precios convencionales segun los tamaños de los libros.

Gran surtido de carpetas en 4.º, 4.º mayor y folio en varias formas.

RAFAEL HUEBRA

San Pablo, 2 y 4,

SALAMANCA.

DEPÓSITO DE PAPELES PINTADOS
FRANCESES É INGLESES
PREMIADOS EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878
con MEDALLA de ORO.
SUCURSALES.

BÉJAR.
R. Rautet.
Solano, 26.

CIUDAD-RODRIGO.
C. Muñoz.
Plaza Mayor, 20.

S. MARTIN DE TREVEJO.
(Sierra de Gata.)
M. Castellanos.

LA MUJER.

DEFENDIDA POR

LA HISTORIA, LA CIENCIA Y LA MORAL

estudio crítico por

E. RODRIGUEZ SOLIS.

Agotadas en muy pocos dias las dos primeras acaba de ponerse á la venta la TERCERA EDICION de este magnífico libro.
Se halla de venta al precio de dos pesetas en la Direccion de este periódico.